

Incorporación del enfoque de desarrollo sostenible para la educación superior. Una propuesta de enseñanza desde la visión del bien común.

Incorporation of the sustainable development approach for higher education. A teaching proposal from the vision of the common good

María Isabel Garrido Lastra

igarridolastra@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5450-5229>

Observatorio Metropolitano de Puebla, Puebla, México

Recibido: agosto de 2022 / Arbitrado: septiembre 2022 / Aceptado: septiembre 2022 / Publicado en enero 2023

RESUMEN

La visión del enfoque de desarrollo sostenible tiene como finalidad incorporar la perspectiva de la sostenibilidad del entorno a través del cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); sin embargo, no se especifica como una política pública y de Estado que permita permear en sistemas complejos como es el caso de la educación superior, que al contar con autonomía para el caso de las normales y sus universidades públicas, da una oportunidad de cambiar los modelos de aprendizaje entendiendo que la educación es un proceso continuo de adquisición de conocimientos que se transmiten y transitan a la vida cotidiana. Con ello, la visión del bien común y el enfoque de desarrollo sostenible convergen desde las acciones operativas visualizadas en las cuatro dimensiones de la Universidad de Munich, resumidas en poner en el centro de la toma de decisiones a la persona y el entorno/naturaleza, permitiendo que Instituciones de Educación Superior (IES) que operan actualmente consideran la aplicación de dichas metodologías en los modelos de enseñanza y aprendizaje; como es el caso de la Universidad de Chapingo en México.

Palabras clave:

Desarrollo sostenible; bien común; educación

ABSTRACT

The vision of the sustainable development approach aims to incorporate the perspective of the Sustainable Development Goals (SDG) to the actions undertaken by the government; however, it is not specified as a public and State policy that allows permeation in complex systems such as higher education, which by having autonomy in the case of normal schools and their public universities, gives an opportunity to change the learning models understanding that education is a continuous process of acquiring knowledge that is transmitted and transits to daily life. With this, the vision of the common good and the sustainable development approach converge from the operational actions visualized in the four dimensions of the University of Munich, summarized in putting the person and the environment/nature at the center of decision-making, allowing Higher Education Institutions (IES) that currently operate to consider the application of said methodologies in teaching and learning models; as is the case of the University of Chapingo in Mexico.

Keywords:

Sustainable development; common good; education



INTRODUCCIÓN

El enfoque de desarrollo sostenible incorpora la perspectiva de crear conciencia sobre el entorno, el crecimiento económico ilimitado y las realidades ambientales, sociales y territoriales que se han agotado con el paso de los años; por consiguiente, una de las vías más importantes para crear conciencia y construir nuevas ideologías sucede en los sistemas de educación.

Para el caso de la educación superior, sirve como un tránsito hacia la vida pública laboral y su papel de eje transformador de la sociedad se vuelve un factor clave para cambiar la manera de actuar de la sociedad y los colectivos. También con fines similares, pero de manera paralela, la visión del bien común y la metodología del enfoque de desarrollo sostenible se ha implementado en la educación superior en acciones específicas delimitadas en cuatro perspectivas de la Universidad de Munich, y que permiten visualizar modelos de aprendizaje y operación alternativos. En conjunto con la incorporación de la visión del bien común, como una metodología de modificación en los sistemas de enseñanza permite posicionar al ser humano en el centro de la toma de decisiones para crear sociedad.

Los nuevos enfoques planteados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015) visualizan la educación como un bien común mundial donde es necesario transformar los modelos de enseñanza de acuerdo a la cultura, el entorno, su historia y la dinámica de la propia ciudadanía en función

de una visión general.

Para los países latinoamericanos, y específicamente para México, existen casos de éxito sobre la incorporación de la visión del bien común en instituciones de educación superior (IES) que incorporan el enfoque de desarrollo sostenible desde el cuidado del medio ambiente y las acciones sobre las generaciones a futuro.

La Universidad de Chapingo tiene una tendencia hacia la institucionalización del enfoque de desarrollo sostenible sobre sus modelos de enseñanza y al mismo tiempo la preservación de aspectos específicos del modelo de bien común que permite crear un balance sobre lo que se enseña y lo que se transforma en el entorno.

MÉTODO

La presente investigación realizó un análisis de gabinete desde el estudio de caso de la Universidad de Chapingo ya que ha sido un referente de modelo de enseñanza desde la sostenibilidad con enfoque del bien común preservando la institucionalidad del modelo educativo nacional.

Para el estudio de caso, como su nombre lo indica, se utilizó una metodología propuesta por John Gerring (2009) y Martínez Cristina (2006) teniendo como herramientas de análisis información documental que integra la incorporación del modelo de educación desde la perspectiva del bien común, acotándolo a las cuatro dimensiones propuestas por la Universidad de Munich, haciendo hincapié sobre la participación de los actores en dichas dimensiones, la influencia en el sistema

educativo de los demás actores, los intereses de cambio de modelo del sistema y las acciones afirmativas que se llevaron a cabo para incorporar aspectos del bien común; es decir, sus características normativas, administrativas y operativas.

En un primer momento se presentarán los conceptos básicos de educación superior, bien común y la visión del enfoque de desarrollo sostenible con la incorporación de los ODS a los modelos de enseñanza. Posteriormente se realizará un análisis específico de la Universidad de Chapingo desde la visión de la Universidad de Munich destacando los aspectos más relevantes de los dos modelos teóricos para finalizar con la propuesta de incorporación para las IES.

Marco Teórico

El enfoque de desarrollo sostenible surge, en un primer momento con la conceptualización del desarrollo sostenible en general; sin embargo, con la conceptualización de la Agenda 2030 del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la incorporación de las acciones a las políticas públicas de los gobiernos locales, se diseñaron metodologías de incorporación de la visión de los 17 ODS a las acciones tanto gubernamentales como privadas.

Al respecto, Valencia, Giacinti, Milán, Oliver y Uribe (2018) menciona que más allá de considerar la teoría pura del desarrollo local, para el enfoque de desarrollo sostenible se consideran las características de pensar en las generaciones a futuro, el contexto en que se componen así como las formas de

organización y gestión de los proyectos, con la finalidad de permitir tener un funcionamiento adecuado a partir de relaciones horizontales y consientes.

Aunado a ello, el PNUD considera otras metodologías de análisis para la interpretación y aplicación del enfoque de desarrollo sostenible, dado que su especificidad hacia los 17 ODS se refleja en la operatividad o práctica tanto del sector privado, público y sociedad civil. Al respecto utilizó metodologías como Mainstreaming Acceleration Policy Support (MAPS) (PNUD, 2019), Combos acelerados (PNUD, 2019) o Metodología de análisis de brechas de la CEPAL (MIDEPLAN, 2016).

El concepto de bien común se ha analizado de manera compleja a lo largo de los años como una acción del colectivo que permite identificar parámetros en distintas perspectivas como es el interés común, la desmercantilización de los bienes, las relaciones horizontales para la toma de decisiones, entre otras cuestiones. En términos generales, el concepto radica en aquellos bienes o acciones cuyo uso y disfrute pertenece a todos los hombres, sin que pueda atribuirse particularmente a ninguna persona. Estas metodologías tienen en común las siguientes características para la incorporación de la visión de desarrollo sostenible:

1. Identificación de las brechas de desigualdad que existen por grupos de enfoque sobre el entorno que se va a aplicar
2. Incorporación de la Teoría de Cambio
3. Construcción de hojas de rutas para la incorporación de la visión

Aunque estas acciones no son limitativas, representan una similitud con la incorporación de la metodología del bien común en las IES ya que identifica, analiza, modifica y da seguimiento sobre las acciones que se realizan desde relaciones horizontales.

Para Universidad de Filosofía de Munich (2014 citado en Shultze, 2014) existen cuatro perspectivas de análisis y conceptualización del bien común: económica, sociopolítica, ambiental y cultural; que se alinean con la perspectiva del desarrollo sostenible al momento de pensar modelos educativos con las dos visiones.

Por tanto, las dos visiones se conjuntan al desagregar las dimensiones del bien común en acciones concretar, y al describir las características del enfoque de desarrollo sostenible dado que incorporan acciones que vinculan el entorno, las relaciones interpersonales y la creación de proyectos en función de las necesidades de la sociedad o el conjunto que se este aplicando. Con ello, la metodología explicada anteriormente identifica las brechas desde las cuatro dimensiones del bien común y hace su análisis desde la teoría del cambio para proponer ejes de transformación hacia el desarrollo sostenible y, por último, construir una hoja de ruta para la institución de aplicación.

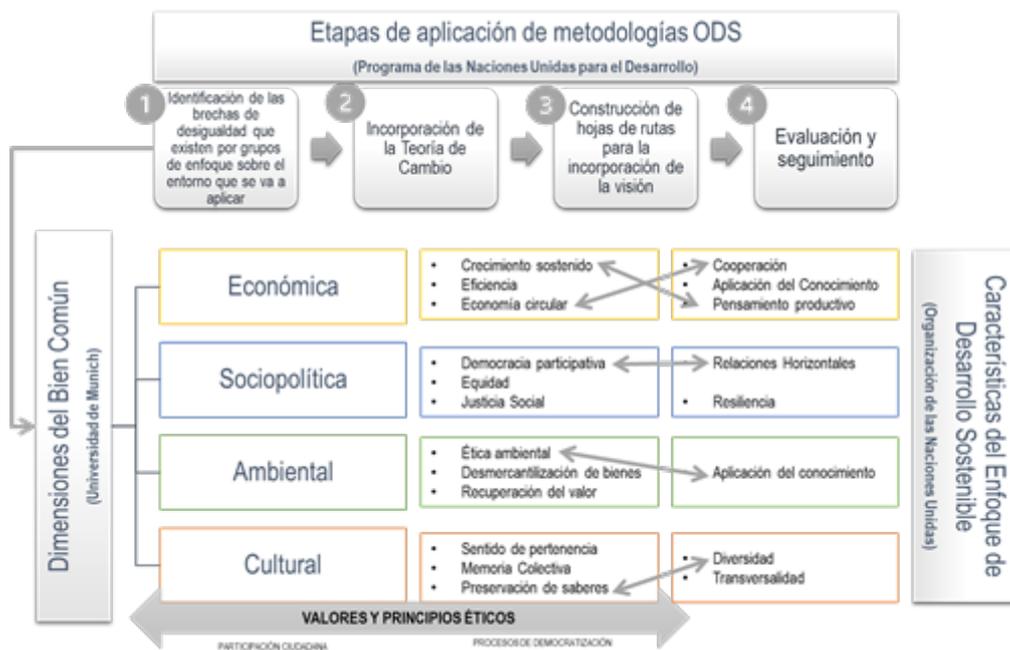


Figura 1. Metodología de aplicación del enfoque de desarrollo sostenible y el bien común.

Fuente: Elaboración propia con base en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2018). Un enfoque multidimensional para abordar la Agenda 2030 y Shueltze R.O (2014) Capítulo 10. El Bien común. Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Como se observa, los puntos de convergencia de los dos marcos teóricos se encuentran en las descripciones de los modelos aplicando la cooperación a la economía circular, las relaciones horizontales a la democracia participativa, la aplicación del conocimiento sostenible a la ética ambiental y la diversidad a la preservación de los saberes.

Para Jutta Blauer (2005) la educación se conceptualiza como la acción de transmisión de conocimientos que contiene componentes de valores, prácticas, interrelaciones horizontales y la promoción de distintas inteligencias por parte de las personas. De acuerdo a la propia autora la educación superior es el tránsito y formación de actores de transformación para la vida en común dado que participan en los sectores de la vida y cuentan con la visión tanto práctica como académica, lo que permitirá que su tránsito al mercado laboral y/o social signifique un cambio de paradigma.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2000, citado en Aviña, 2000) conceptualiza la educación superior como un mecanismo para regular la igualdad en las condiciones de vida; comprender la educación superior permitirá investigar nuevas vías de integración con la sociedad que sean una condición necesaria para orientar su transformación.

Los bienes comunes se usan colectivamente, pudiendo llegar a ser utilizados por todos. Este primer eje remite al acceso: implica un criterio de potencial universalización del bien,

de su acceso por parte de la totalidad de los sujetos y actores de la sociedad. No pueden ser gestionados con criterios de racionalidad individual ni la ganancia establecerse como fin último.

Para Bancharoopolod y Woordhall (1987 citado en Díaz y Alemán, 2008) la educación es un factor central para el desarrollo, sin embargo Ibarrola (2014) menciona que no es una condicionante del crecimiento económico, pero sí de la calidad de vida, de la construcción de ciudadanía y de procesos de interrelación indispensables para la convivencia en sociedad. Por tanto, las reformas del Estado son reflejo de los cambios en el acceso a la educación ya que prueban que las desigualdades pueden reducirse si las políticas educativas están orientadas para tal efecto (Blaug 1992).

Así, se comprende que el ser humano vive en sociedad por lo que existe una búsqueda constante con lo externo, un deseo de afrontar la vida y estructurarse de manera colectiva para sobrevivir; esto se logra con la identidad y el sentido de pertenencia; es decir, viviendo y conformando colectividad. Estas acciones conllevan la necesidad de identificación a través de la lengua, los saberes, la cultura y las tradiciones para fortalecer el tejido social; “aceptando al otro y construyendo con el otro” (Téllez, 2010 pp. 11).

López, Morales y Silva (2005) mencionan que, el enfoque de educación como bien común, es un conjunto de prácticas sociales e institucionales donde se promueve todo tipo de oportunidades y estímulos para el

aprendizaje, la producción y la transferencia de conocimiento y tecnologías; teniendo como eje central la educación formal.

Contextualización de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH)

Tiene su origen en la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), la cual fue fundada en 1854 en el Distrito Federal, para el 1923 se traslada a la Exhacienda de Chapingo donde inician cambios de visión que hasta hoy prevalecen; estos se reflejan en el lema que ha quedado plasmado en su Acta de Inauguración, “enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre” (UACH, 2020).

Se fundamenta bajo los criterios normativos de la Ley de General de Educación (DOF,2019) donde mencionar que la educación “es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte”(Art. 5 pp. 2). De ella deriva su clasificación: educación básica (inicial, preescolar, primaria, secundaria) (Art, 37, pp. 17), educación media superior (Art. 45, pp.18), y aunque no se especifica la educación superior, la Ley de Educación Superior fundamenta su actuar en dicho documento normativo.

La ENA se organizó bajo una estructura y reglamentación militar. En 1912 Victoriano Huerta impone el régimen militarizado (Garmendia, 1990) y al trasladarse la ENA a la Ex Hacienda de Chapingo se formalizó la

militarización de la Escuela; sin embargo, por tal militarización los alumnos realizaron huelgas para quitar dicho régimen.

Desde 1920, la UACH se ha destacado en el sistema educativo mexicano por el fortalecimiento y énfasis del sector primario y el rescate de procesos centenarios que se han utilizado en otras culturas.

Actualmente su modelo educativo converge y sustenta su modelo de aprendizaje en la planeación educativa nacional e internacional, referente a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Para 1941 se realizaron cambios importantes con relación a la política de admisión de la Escuela, pues para ingresar a la misma, se exige como requisito la culminación de los estudios a nivel secundaria; de esta forma, se estableció la Preparatoria Agrícola de tres años y la Especialidad de cuatro años.

El 30 de diciembre de 1974, apareció en el Diario Oficial de la Federación, la promulgación de la “Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo”. El proceso de transformación de escuela a universidad culminó en 1978, con la formulación del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo; a partir de entonces todas las actividades y planteamientos políticos, inherentes a la institución, se rigen a través de dicho Estatuto (UACH, 2020).

Desde su creación, la universidad ha experimentado un proceso de expansión en

cuanto a las diferentes orientaciones de la agronomía, tanto a nivel licenciatura como en posgrado, lo que ha llevado a la creación de una amplia oferta de programas académicos. En 2021, la UACH cuenta con educación media superior a partir de los programas de preparatoria agrícola y propedéutico, así como; 21 ingenierías, 6 licenciaturas, 14 maestrías y 12 doctorados; posicionándola como una Universidad referente a nivel nacional en materia de sostenibilidad y sustentabilidad, desde una visión de bien común dadas ciertas especificaciones.

Básicamente, se fundamenta en los principios del sector primario para sus enseñanzas, implicando un modelo acorde a la política nacional y al recurso federal y estatal que recibe en sus centros; pero también basado en la concepción de sostenibilidad, cuidado del medio ambiente y recuperación de los saberes.

Referente a temas presupuestales, la fuente principal de recursos proviene del gobierno a través de las secretarías de Estado como Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Coordinadora Nacional de Fundaciones Produce (COFUPRO), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) recursos que se obtienen a través de proyectos externos para financiar las actividades de investigación (UPOM, 2020).

La segunda fuente de financiamiento proviene de los recursos de la universidad para el desarrollo de la investigación, pero

también se han buscado alternativas con el CONACYT y con los gobiernos de los estados, y la tercera fuente de ingreso en un porcentaje muy bajo es con el sector privado.

En general, la Universidad de Chapingo comenzó su historia como IES en formato militarizado, siempre fundado bajo la premisa de salvaguardar la tierra y las prácticas ancestrales; sin embargo, ha modificado su dinámica militarizada por estructuras de democracia participativa y relaciones horizontales, sin dejar de lado su componente institucional y de conjunción con el Gobierno.

Principales resultados respecto de las metodologías aplicadas

Derivado del enfoque del desarrollo sostenible y las cuatro dimensiones del bien común, se analiza la incorporación de estos aspectos para la Universidad de Chapingo desde su creación hasta la dinámica actual donde converge como una Institución de Educación Superior (IES) que recibe recursos gubernamentales, se encuentra institucionalizada desde las prácticas que rigen a instituciones públicas, sin embargo, operativamente funcionan con esquemas horizontales.

Aplicando las dos teorías y metodologías, se identifican las principales características de convergencia y relación que se aplican en una Institución de Educación Superior (IES) desde la teoría del bien común y la metodología del enfoque de desarrollo sostenible.

Cabe mencionar que estas convergencias no son limitativas ni generalizadas para todas las IES, pero sí dan un panorama sobre

las implicaciones de aplicar metodologías alternativas a los modelos de aprendizaje y

aplicación de políticas públicas, permitiendo visualizar nuevas estrategias de participación e involucramiento de los actores al interior de las IES.

| | Teoría del Bien Común | Enfoque de Desarrollo Sostenible |
|---------------|--|--|
| ECONOMÍA | <ul style="list-style-type: none"> Desmercantilización y Desprivatización Participación en la gestión de la escuela | <ul style="list-style-type: none"> Poner en el centro al ser humano y su entorno Estrategias de auto eficiencia |
| SOCIOPOLÍTICA | <ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje dentro y fuera del aula Servicios asistenciales Educación crítica | <ul style="list-style-type: none"> Relaciones horizontales para la toma de decisiones Vinculación con instrumentos de planeación Modelo de investigación aplicada |
| AMBIENTAL | <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de sostenibilidad y sustentabilidad Rescate del entorno | <ul style="list-style-type: none"> Vinculación de programas a Agenda 2030 Ecología y Pertinencia Social |
| CULTURAL | <ul style="list-style-type: none"> Memoria Colectiva Preservación de tradiciones y saberes Modelo educativo a la praxis | <ul style="list-style-type: none"> Deberes y dilemas éticos de la profesión |

Figura 2. Resultados del análisis de la metodología

Fuente: Elaboración propia

En relación al enfoque de economía se habla de la concepción de la desmercantilización de las cosas y los bienes derivado de que se trabaje no en favor del capital sino de las necesidades de la sociedad y lo que se decida en el colectivo. Como se menciona en la metodología del enfoque de desarrollo sostenible la idea radica en poner en el centro de la toma de decisiones al ser humano y su entorno, es decir, la naturaleza.

Dentro de la docencia e investigación las tutorías se consideran importantes en el proceso del alumno dado que consideran la dimensión humanista y se identifican las

necesidades básicas de cada alumno en su proceso de formación; es decir, como en el aprendizaje influyen múltiples factores como los cognitivos, motivacionales y sus relaciones, es importante fortalecer el compromiso del estudiante por aprender y aplicar lo que aprende en la sociedad (Cardozo, 2008).

Por ello, se fortalecen estrategias de auto eficiencia, aprovechamiento del tiempo y elaboración de tutorías por propios alumnos de la institución de grados mayores para crear una relación de empatía, un compromiso y sentido de pertenencia con la institución, y disminuir los niveles de deserción en la

institución. Este modelo de aprendizaje y acompañamiento no solo se enfoca en el programa educativo sino en el conocimiento de sus hábitos de estudio, características y necesidades con el fin de detectar y solucionar deficiencias en lo individual, colectivo e institucional.

El enfoque sociopolítico enfoca los esfuerzos sobre las metodologías implementadas para los procesos de aprendizaje, así como el tipo de relaciones que se establecen para la toma de decisiones y la puesta en marcha de actividades que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la comunidad en su conjunto.

De acuerdo a su modelo en enseñanza, utiliza los tres pilares de la universidad: docencia, investigación y vinculación; pero enfoca sus herramientas y acciones hacia el sentido de praxis y práctica durante toda la carrera y proceso de aprendizaje. Con ello, la UACH va en contra de los postulados que se orientan a la mercantilización y privatización de la educación superior por lo que ofrece servicios asistenciales en sus instalaciones (hospedaje y alimentación) para completar una experiencia completa sobre la educación y el aprendizaje en la comunidad (Noriero, Ruiz y Alejo, 2019).

De acuerdo a Martínez (2006) la UACH también se caracteriza por ocupar un modelo de investigación aplicada, es decir la tendencia de producción del conocimiento se realiza en la práctica vinculado a organizaciones de grupos transdisciplinarios y a nuevas formas de colaboración con el otro como el trabajo

en equipo, la difusión y la comunicación.

Es decir, el aprendizaje tiene dos vertientes, dentro del aula la parte técnica que apunta a las metodologías tradicionales y que van acorde a los modelos educativos actuales mexicanos, pero también fuera del aula desde la práctica y la recuperación de los saberes tradicionales para el rescate de la agricultura, desde el concepto de la soberanía alimentaria; que aunque sus estudios y planes son enfocados, tienen interrelación directamente con la preservación de la vida y la naturaleza.

Para Perrenoud (2004), el modelo de aprendizaje de la universidad en comparación con otras instituciones educativas de nivel superior radica en que la educación se liga al aprendizaje dentro y fuera del aula, y no a las habilidades efectivas para el mercado y la reproducción del capitalismo; por ello, articula diez características de la universidad con el modelo de praxis y práctica como es la UACH:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje;
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes;
3. Elaborar y hacer evolucionar los dispositivos de diferenciación;
4. Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y trabajo;
5. Trabajar en equipo;
6. Participar en la gestión de la escuela;
7. Informar e implicar a los padres;
8. Utilizar las nuevas tecnologías;
9. Afrontar los deberes y dilemas éticos

de la profesión;

10. Organizar la propia formación continua.

El enfoque de praxis lo retoman de DancoGirlik (1975 citado en Dellor, 1996) donde menciona que es un proceso omnicomprensivo, una teoría que comprende la práctica y una práctica que comprende la teoría; por ello es importante que en la UACH cuenten con internado y que las prácticas sea el principal reto de los alumnos; el poder contar con educación media superior ligada a la educación superior no solo apunta a una orientación y habilidades con mayor especialización, sino también de vocación por el campo, por la cultura y por las comunidades rurales.

Las investigaciones se basan en la responsabilidad a ciertos sectores de la sociedad, se define un contexto de aplicación y un contexto de implicación; es decir, como la mayoría de los estudiantes vienen de comunidades con un nivel de marginación medio o alto, la resolución de problemáticas se aplica en su propia experiencia y contexto, lo que permite atender a productores, comunidades y ejidatarios.

Continuando con el enfoque ambiental, tiene sus bases normativas e instrumentales, el Artículo Tercero de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chapingo menciona que su principal objetivo es contribuir a los problemas del medio rural elevando la productividad, ingresos y el nivel de vida de los campesinos y otros trabajadores del campo; con ello, realizan una segmentación sobre las

actividades enfocadas para el entorno urbano y otras al entorno rural; contextualizando las prácticas desde los estudiantes que por sí mismos definen la interculturalidad.

Se menciona que esté ligado a los organismos internacionales dado que el modelo educativo es el único a nivel nacional que representa la oportunidad de subir el derecho a la educación con prioridad en situación vulnerables (comunidades rurales e indígenas), por medio de servicios asistenciales que mejoran otros derechos sociales como acceso a servicios de salud, seguridad social, alimentación, calidad y espacios de la vivienda, y acceso a servicios básicos de la vivienda. Así mismo la UACH vincula sus programas a la Agenda 2030 en sus áreas de proyectos de investigación prioritarios, el enfoque de derechos humanos y las alianzas interinstitucionales para llevar a cabo sus actividades.

Como es un modelo que converge con la política nacional educativa se exige respecto a las leyes y las instituciones públicas ya que se consideran justas e imparciales; sin embargo, en algunos casos los estudiantes han salido a defender el derecho a la educación pública, la procuración del campo mexicano y los modelos de enseñanza basados en la práctica; como ha sucedido con los movimientos estudiantiles a nivel nacional.

Desde la parte instrumental, convergen las ideologías de la sostenibilidad y la sustentabilidad desde el enfoque de la soberanía alimentaria y la creación de instrumentos desde la agricultura para

salvaguardar las prácticas que no erosionan la tierra sino la reutilizan. También, se reconoce el conocimiento de las sociedades indígenas sobre la ecología y la generación de sistemas cognitivos sobre sus recursos naturales; por lo que se preservan dichas prácticas en la institución, como en el caso de las chinampas (Gómez, y Gómez, 2006).

En general la organización política funciona como cualquier institución de educación superior autónoma, a través de un Consejo Universitario de representación por votación abierta y elección popular; las decisiones se toman en consenso y por mayoría de votos, y cuando no se está de acuerdo sobre el tipo de representación que se tiene del grupo los estudiantes pueden elegir cambiar a sus representantes (dependiendo la anomalía) y se replica esta dinámica en jefes de departamento, académicos y hasta el rector; como se menciona en sus estatutos.

Por último, el enfoque cultural habla desde la incorporación de grupos vulnerables, el rescate de los saberes y las tradiciones, así como el fortalecimiento de la identidad. Al ser una institución de educación superior de carácter nacional se dé prioridad de ingreso a los 62 grupos étnicos del país en las 23 licenciaturas ligadas al sector primario dentro de la cual se imparte una educación crítica, democrática, nacionalista y humanista; capaz de construir a la solución de problemas del medio rural; exclusivamente. Actualmente la universidad cuenta con 10,550 alumnos en el periodo escolar de 2019-2020, de los cuáles 24 por ciento son estudiantes indígenas

que hablan 63 lenguas originarias del país; principalmente Náhuat, Zapoteco y Mixteco en sus 12 sedes a nivel nacional (UPOM, 2020).

Melisa Segura y Eugenia Chávez (2016) realizan una investigación sobre la perspectiva estudiantil de los alumnos de pueblos originarios o indígenas donde rescatan la identidad cultural que tienen los estudiantes incluso antes de su ingreso por pertenecer a comunidades originarias que han sabido preservar la cultura y la identidad de cada región,

Es decir, sin dejar de reconocer las acciones de “discriminación positiva” que se impulsaron para apoyar la educación superior indígena con la creación de universidades interculturales y programas compensatorios para la preparación de estos jóvenes (Didou y Remedi, 2006), hay instituciones -como la Universidad de Chapingo- cuyos programas y planes de estudio están dirigidos a crear profesionales de nivel superior bajo los paradigmas del conocimiento dominante, independientemente del origen social o étnico de los estudiantes, quienes deben adecuarse y responder conforme a los estándares institucionales.

Piña-Osorio (2008) menciona que en la UACH se da una construcción de noción de ciudadanía en cuatro fases:

- 1) Civil** por el derecho de igualdad ante la ley de acceder a una educación superior que atienda las necesidades de la comunidad,
- 2) Político** por la libertad de asociación, organización y elección que se fundamenta en la representación de la cultura política-

democrática del consejo universitario;

3) Socioeconómico porque se busca mejorar las condiciones para una vida digna no solo del individuo sino del colectivo, por eso se recuperan los saberes de las culturas y las comunidades; y

4) Cultural por la diversidad al respecto en todas sus formas y expresiones.

Noriero y Victoriano (2019) indican que la diferencia de la UACH con las demás universidades autónomas públicas radica en su compromiso con el contexto rural mexicano en un contexto de transformaciones geopolíticas donde se intenta reivindicar lo local y regional desde la transformación social y productiva; es decir, en otras instituciones públicas los modelos de enseñanza no están especializados y dotan a la sociedad de una oferta educativa multidisciplinaria pero si un enfoque claro de coacción en la comunidad, lo que termina ofreciendo mano de obra al servicio del mercado.

En síntesis, el modelo de la UACH se centra en lo agronómico lo que pone en el centro del debate al sujeto y no al mercado, fortaleciendo la transición demográfica, el vínculo del campo-ciudad, el reconocimiento de los saberes locales la salvaguarda de los recursos naturales y las políticas democráticas y éticas; que han permitido seguir preservando su recursos federal por su alineación con la política nacional, pero también han fortalecido el desarrollo del conocimiento del sector primario con la cultura y las tradiciones como un presenta de la vida cotidiana que permite la producción y reproducción social, un sentido

de pertenencia como comunidad académica que apuesta por las transformaciones de la sociedad desde el sector primario.

Retos de aplicación en instituciones de educación superior públicas

Christian Muñoz e Iván Moreno (2019) menciona que la educación superior enfrenta tres desafíos críticos si desea marcar una diferencia en la administración actual:

- La calidad educativa deberá ser tratada como una responsabilidad compartida entre las instituciones de educación superior, los gobiernos y las agencias de regulación ya que permitirá elevar las exigencias, endurecer las condiciones de permanencia y superar la fragmentación;
- Quitar la visión economicista y verificar las causas de la deserción escolar
- Fortalecer los esquemas de gobernanza desde los canales de participación abiertos para la toma de decisiones.

El problema persiste, en que las reformas educativas, aunque se plantea un enfoque regulador del Gobierno no se modifican los objetivos del propio Estado; es decir, se ha dejado de lado el proyecto nacionalista bajo el cual fue creado el sistema educativo donde se reivindica la educación como parte del patrimonio social y como derecho de las clases mayoristas para incentivar el bienestar local (Aboties, 2003); sin embargo, en la práctica no funcionan como se menciona dado que no se fomentan las relaciones entre actores, la toma de decisiones en lo colectivo y la transmisión del conocimiento desde toda acción.

Los principales beneficios del modelo para los actores y el propio sistema educativo son:

- Generar una conciencia crítica y constructiva sobre el entorno y la sociedad en general entendiendo la importancia de poner en el centro de la toma de decisiones a la persona y a la naturaleza.

- Aprender a verse por sí mismo como transformadores y no como parte del mercado laboral para permitir formar sujetos sociales de transformación, como lo dictamina el bien común.

- Enriquecer lo que se aprende desde los saberes y prácticas de la sociedad, es decir, entender la historia de los sujetos, sus tradiciones y costumbres coadyuva a formar sentido de pertenencia y comunidad; así como rescatar las prácticas que han sabido persistir en el tiempo y salvaguardar el entorno.

- Generar y ejecutar una conciencia ambiental donde los sujetos son responsables del medio ambiente y su preservación.

- Rescatar los espacios educativos tradicionales desde la familia, la asamblea la celebración y el trabajo.

- Permite ejecutar niveles educativos que tienen que ver con la adquisición de habilidades y conocimientos y no con la edad de los sujetos, o en su defecto, con un cumplimiento por rangos.

- Ligar los conocimientos generales de enseñanza en los modelos tradicionales a las cuestiones prácticas de los diferentes aprendizajes dado que solo es un modelo de aplicación al sistema en su totalidad, las currículas y los métodos de enseñanza se

consensan en el colectivo.

- Crear ejercicios de corresponsabilidad desde el modelo dado que no sólo se trata de las enseñanzas en el aula sino dentro de todo el espacio de interacción y formar transformadores sociales, como el principal reto de la educación superior

Aunque el modelo de bien común se ha aplicado en comunidades rurales, en las cuáles no se ha obtenido el reconocimiento del gobierno, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se ha tenido éxito porque dignifica y revaloriza a la comunidad, sin embargo, no han pasado de ser una propuesta alterna al sistema, pero no desde la educación, sino desde el modelo.

Así, la educación superior, no se considera como una alternativa de estudio o preparación para los jóvenes dado que no se liga al entorno y su condición como transformador social, sino se piensa como un sujeto que saldrá fuera de su sistema para incorporar solo al mercado laboral.

CONCLUSIONES

Existe un problema de fondo y de forma al visualizar los problemas de manera lineal y no compleja, al pensar que la educación puede ser la salida para incentivar el desarrollo, pero también al justificar las acciones del Estado como un mecanismo de solvencia en el largo plazo y políticas en favor de la sociedad cuando se están atendiendo los intereses del mercado y el sistema capitalista.

La concepción de la privatización de los servicios, aunado a la mercantilización de la educación, el entorno y el desgaste del

medio ambiente; incentiva a pensar nuevos esquemas de aprendizaje-enseñanza que sean impulsado desde prácticas internacionales, tal es el caso del modelo de enfoque de desarrollo sostenible que vincula instrumentos para salvaguardar el entorno y los bienes básicos de las personas; teniendo coherencia con la Teoría del Bien Común donde se pone en el centro de la toma de decisiones al ser humano y su entorno pensando nuevas relaciones y esquemas que enfocados a la educación, se vuelven parámetros para el modelo de enseñanza alternativo.

Si los tres mecanismos que influyen en el sistema son capaces de interrelacionarse y conformar una sola visión y misión del sistema y el modelo educativo se podrán plantear políticas públicas inter e intrainstitucionales, generacionales y con cumplimiento de la función del gobierno, la prevención del servicio a nivel integral teniendo el ejemplo de la UACH como modelo educativo de construcción de sujetos sociales con modelos de enseñanza que transiten hacia dicho enfoque a través del reconocimiento no solamente del enfoque de desarrollo sostenible sino también del bien común.

REFERENCIAS

- Aboites H. (2003). Capítulo Actores y políticas en la educación superior mexicana: las contradicciones del pacto de modernización empresaria; publicado libro *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética Del poder financiero*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales poder financiero. Versión en línea. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101109020224/4Aboites.pdf>
- Aviña C. (2000) Origen de la Educación Superior, *Revista Universalidad*. Sinéctica 17, julio diciembre. Versión en línea <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/download/387/380>
- Blaug M. (1992) *Great Economists Before Keynes*, Cambridge, UK: Cambridge University Press
- Blauert, J. y Simón Z. (1999) *Mediación para la sustentabilidad. Construyendo políticas desde las bases*. México, Plaza y Valdés. CIESAS
- Blauert J y Fuentes S (2011) *Educación para el Bien Común: por la construcción de nuevos sujetos sociales*. Primera Edición diciembre 2011. México, Iniciativas para el Desarrollo de una Economía Alternativa y Solidaria, A.C. ISBN 978-607-7751-69-4
- Cardozo, A. (2008). Motivación, Aprendizaje y Rendimiento Académico de Estudiantes del Primer año Universitario. *Laurus*, Vol. 14, No. 28, septiembre-noviembre, 2008. Versión en línea pp: 209-237. <http://www.redalyc.org/pdf/761/76111716011.pdf>. Consultado el 18 de noviembre de 2020
- Delors, J. (1996.): "Los cuatro pilares de la educación" en *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103
- Díaz D.T. y Alemán P.A. (2008) *La educación como factor de desarrollo*. *Revista Virtual*

- Universidad Católica del Norte, núm. 23, febrero-mayo, 2008, pp. 1-15. Fundación Universitaria Católica del Norte. Medellín, Colombia. Versión en línea <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194220391006.pdf>
- Didou Sylvie y Eduardo Remedi (2006). Path ways to Higher Education una oportunidad de educación superior para jóvenes indígenas en México, Ciudad de México, Biblioteca de la Educación Superior
- Gómez J.A. y Gomez G. (2006). Saberes Tradicionales Agrícolas Indígenas Y Campesinos: Rescate, Sistematización E Incorporación A La IEAS. Revista Ra Ximhai, enero-abril, año/Vol.2, Número 1. Universidad Autónoma Indígena de México Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 97-126
- Ibarrola N. M. (2012). Los grandes problemas del sistema educativo mexicano. Revista Perfiles educativos, Vol. XXXIV, número especial. IISUE-UNAM, pp. 16-28. México
- Martínez G. (2006). Tendencias en producción del conocimiento: el desarrollo de la investigación agrícola y educativa en la Universidad Autónoma de Chapingo, capítulo VII de la Red Durango de Investigadores Educativos AC. Sujetos educativos confluencia de temáticas y contextos. Coordinadores: Adla Jaik Dipp; David Alejandro Sifuentes Godoy; Nancy Diana Quiñones Ponce; y María Jazmín Valencia Guzmán. ISBN: 978-607-9063-58-0
- MIDEPLAN, 2016. El enfoque de brechas estructurales, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)
- Muñoz A.C. y Moreno C.I. (2019) Una ley de educación superior en México ¿Para qué? Revista Nexos. Blog de educación consultado el 11 de octubre de 2020. Consulta en línea <https://educacion.nexos.com.mx/?p=1959>
- Noriero L. M Ruíz E.I y Alejo J. (2019). Sentidos de la práctica y praxis de la planeación en la educación superior. Un debate necesario en la Universidad Autónoma Chapingo (UACH). Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA Año IV. Vol. IV. N°8. Julio– diciembre 2019. Hecho el depósito de Ley: FA2016000010. ISSN: 2542-3088. Fundación Koinonia (F.K). Santa Ana de Coro. Venezuela. DOI: <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i8.273>
- Noriero-E, L., y Victorino-R, L. (2019). Critical balance of the Institutional Development Plan 2009-2025 of the Universidad Autónoma Chapingo Perspectives of its content, scope and limitations. Interdisciplinary Arbitrated Journal Koinonia, 4 (7), 147-167. Retrieved from. Versión en línea <http://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/revistakoinonia/article/view/198>
- Perrenoud, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje. Barcelona: Graó. SEP
- Piña-Osorio J.M. (2008). La cultura política en los estudiantes de la universidad autónoma Chapingo. Revista Agricultura, sociedad y desarrollo, enero a junio. Volumen 5 número 1. Página 93-113
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2018). Un enfoque multidimensional para abordar la Agenda 2030 versión en línea <https://apertus.org.mx/programa-gobierno-abierto/programa-2018/ver-archivo/5b22c5962c19f.pdf>
- Resendiz, Yazmín. (2006). Sujetos y Aprendizajes. Ministerio de Educación de Ciencia y Tecnología y Organización de los Estados Americanos. Agencia Interamericana para la cooperación y el desarrollo ISBN 950-00-0283-3. Versión en línea https://www.academia.edu/28249971/SUJETOS_Y_APRENDIZAJE
- Segura Salazar, Citlalli Melissa, & Chávez Arellano, María Eugenia. (2016). "Cumplir un sueño": Percepciones y expectativas sobre los estudios profesionales entre

- estudiantes indígenas en la Universidad Autónoma Chapingo. *Revista mexicana de investigación educativa*, 21(71), 1021-1045. Recuperado en 15 de junio de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000401021&lng=es&tlng=es
- Shueltze R.O. (2014). Capítulo 10. El Bien común. Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Versión en línea <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3710/13.pdf>
- Téllez E.I. (2010). El sentido del tejido social en la construcción de comunidad. *Revista Polisemia* No. 10, 9 -23, El sentido del Tejido Social en la construcción de comunidad, Bogotá, ISSN: 1900-4648. Julio-diciembre de 2010. Versión en línea <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/download/170/169/>
- UACH (2020). Universidad Autónoma de Chapingo, Historia de la institución <https://www.chapingo.mx/>
- UPOM (2020). Unidad de Planeación, Organización y Métodos, estadísticas de bolsillo 2019-2020 de la Universidad Autónoma de Chapingo
- UNESCO (2015a). Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción, París, UNESCO
- UNESCO (2015b). Replantear la educación: ¿hacia un bien común mundial?, París, UNESCO
- Valencia Jaime, Giacinti Miguel Ángel, Milán Juan, Oliver Francisco y Uribe Juan .(2018). Metodología en el desarrollo sostenible. Publicaciones Delta ISBN: 978-84-16383-96-2, versión en línea https://www.researchgate.net/publication/325106889_Metodologia_en_el_Desarrollo_Local_Sostenible